

Informe Secretarial. Bogotá, D.C., doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), al Despacho de la señora juez el presente Proceso Ordinario con radicación interna 2020-00007, el cual se encuentra pendiente de reprogramación de fecha de audiencia. Sírvase proveer.



HUGO SANABRIA SALAZAR
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



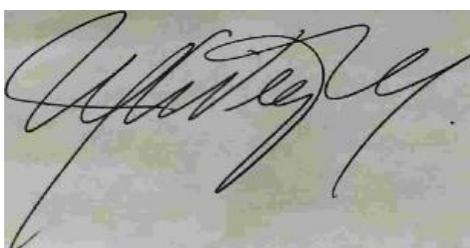
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial que antecede, se dispondrá fijar fecha y hora para continuar la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S., modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, por lo cual CITA a las partes de manera virtual, que se llevará a cabo el día **miércoles veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las once y treinta de la mañana (11:30 AM).**

Notifíquese y Cúmplase,



MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO
LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 13/03/2024

Por ESTADO N° 31 de la fecha fue
notificado el auto anterior.



**HUGO SANABRIA SALAZAR
Secretario**